

FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA REGIÓN DE MURCIA

XXV CAMPEONATO REGIONAL ABSOLUTO INDIVIDUAL ABIERTO PUERTO LUMBRERAS 2010

BASES

1. ORGANIZACIÓN

Estará a cargo de la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia, con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Puerto Lumbreras y la colaboración del Parador de Turismo de Puerto Lumbreras

2. VALIDEZ

Este campeonato es válido para la proclamación del Campeón Regional Absoluto de Ajedrez, así como para la obtención de Elo FIDE y FEDA. El campeón nos representará en el Campeonato de España Abierto, en las condiciones que en su día marque la Feda.

3. PARTICIPACIÓN

Tienen derecho a participar, exentos del pago de cuota de inscripción, los siguientes jugadores:

- a) El campeón Regional del Individual Absoluto Abierto del año anterior.
- b) El campeón de cada una de las categorías por edades del Campeonato Regional de Ajedrez por Edades 2010.
- c) La Campeona Regional Femenina 2010.
- d) Un jugador designado por cada club que haya participado en el Campeonato por Equipos 2009.
- e) Todos los jugadores con titulación FIDE
- f) Dos jugadores de libre designación por el Comité Organizador.
- g) Los cuatro jugadores de mejor Elo FIDE sin plaza por los apartados anteriores.

Las vacantes que se produzcan en los apartados a) y b) serán cubiertas por los respectivos subcampeones.

Pueden participar, además, en este campeonato los jugadores y jugadoras con licencia en vigor por la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia para el año 2010.

4. SISTEMA DE JUEGO

El Campeonato se jugará por sistema suizo a 8 rondas.

Para los emparejamientos se utilizará el soporte informático Swiss Manager

El ritmo de juego será de 90 minutos por jugador para toda la partida más un tiempo adicional de 30 segundos por jugada.

El orden inicial de los jugadores se establecerá con los siguientes criterios:

1º Elo FIDE, 2º Elo FEDA, 3º Orden alfabético.

Los resultados y emparejamientos para la ronda siguiente serán publicados en la web de la FARM.

Los emparejamientos podrán ser reclamados al Árbitro Principal con los argumentos justificativos basados en posibles errores de puntuación o en el Reglamento del Sistema Suizo de la FIDE.

Los martes a las 22.00 horas concluye el plazo de reclamación de emparejamientos

5. CRITERIOS DE DESEMPATE:

Los empates a puntos en la clasificación final se resolverán por el siguiente orden:

- 1) Puntuación Buchholz Fide
- 2) Puntuación del Buchholz medio
- 3) Puntuación Sonneborn-Berger

6. CALENDARIO Y HORARIO

Las partidas se jugarán los domingos 11 y 25 de Abril y 16 y 23 de Mayo

Se jugaran dos rondas diarias con el horario de las 10.00 h. para la primera y las 16.30 h. para la segunda.

El jugador que se presente ante el tablero de juego 30 minutos después de comenzada la sesión de juego perderá la partida.

Se permitirá el acceso a la sala de juego 15 minutos antes del comienzo de cada ronda.

No se podrán jugar partidas fuera del local de juego, ni en otro calendario u horario.

7. LOCAL DE JUEGO

El local de juego será: Parador de Turismo de Puerto Lumbreras. Avda. Juan Carlos I, 77. 30890 Puerto Lumbreras

8. FIANZA Y CANON DE INSCRIPCIÓN

Se establece una fianza general (para jugadores con derecho a participar y para inscripción libre) de 25 €, que se devolverá íntegra a los jugadores que finalicen el campeonato de acuerdo con lo estipulado en estas bases

Los jugadores de inscripción libre abonarán, además, un canon de 15 €, que será abonado, junto con la fianza, mediante ingreso en la cuenta de la Federación de Caja Murcia 2043 0043 08 0200016473.

9. FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

La inscripción se formaliza entregando o enviando la hoja de inscripción junto al resguardo de abono de la fianza y el canon (si hubiera lugar) en la sede de la Federación, o por e-mail a: farm@farm.es

Los jugadores que participen designados por sus clubes, deberán adjuntar la certificación de su Club.

Se aceptan inscripciones por e-mail siempre que se haga constar la fecha del ingreso bancario y se cumplimenten todos los datos del formulario de inscripción.

La fecha límite de inscripción será el **miércoles 07 de Abril.**

Concluido el plazo de inscripción, la FARM publicará en su página web (www.farm.es) el listado provisional de jugadores inscritos, y quedará abierto un plazo de reclamaciones hasta el **viernes 09 de Abril.**

Las inscripciones se dirigirán a

FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA REGIÓN DE MURCIA

C/ Alfonso XIII, 101

30310 – LOS DOLORES (Cartagena)

Teléfono/fax 968126162

e-mail: farm@farm.es

10. AUSENCIAS E INCOMPARECENCIAS

El jugador que no pueda asistir a una ronda deberá comunicarlo al Árbitro Principal con la suficiente antelación que evite su emparejamiento y siempre antes de las 20 horas del lunes siguiente a la celebración de cada jornada.

Se permite un máximo de dos de estas ausencias. La tercera ausencia, aunque sea justificada, supone la retirada del Campeonato y la pérdida de la fianza.

Si un jugador no comparece a una ronda sin previo aviso y sin motivo que lo justifique, quedará eliminado del campeonato sin derecho a la devolución de la fianza ni al premio que le pudiese corresponder.

Se considera que un jugador no comparece transcurridos 30 minutos desde la hora de comienzo fijada en estas bases para el inicio de la partida. Los jugadores formalmente inscritos serán emparejados en la primera ronda aunque estén ausentes en el sorteo de color.

En este campeonato se podrán solicitar 2 bye con medio punto, con la suficiente antelación a la realización del emparejamiento, excepto en las dos últimas rondas.

Por motivos excepcionales y muy justificables un jugador no inscrito que esté presente en el sorteo de color podría ser incorporado al Campeonato.

11. COMITÉ DE APELACIÓN:

En el Acto de Presentación y antes del sorteo de color se constituirá un Comité de Apelación de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 4º del Reglamento de General de Competiciones de la FEDA

Las reclamaciones contra las decisiones arbitrales se presentarán al Presidente por escrito en el plazo de media hora al finalizar la ronda.

Una reclamación improcedente (no tomada en consideración o rechazada) puede ser sancionada con la pérdida total o parcial de la fianza

12. PREMIOS

CLASIFICACIÓN GENERAL:

- CAMPEÓN 400 € y trofeo
- SUBCAMPEÓN..... 300 € y trofeo
- TERCER CLASIFICADO..... 200 € y trofeo
- CUARTO 120 €
- QUINTO 90 €
- SEXTO..... 70 €
- SÉPTIMO 60 €
- OCTAVO 50 €
- NOVENO..... 50 €
- DÉCIMO..... 50 €
- DÉCIMO PRIMERO 30 €
- DÉCIMO SEGUNDO..... 30 €
- DÉCIMO TERCERO 30 €
- DÉCIMO CUARTO..... 30 €
- DÉCIMO QUINTO 30 €
- DÉCIMO SEXTO..... 20 €
- DÉCIMO SEPTIMO..... 20 €
- DÉCIMO OCTAVO..... 20 €
- DÉCIMO NOVENO 20 €
- VIGÉSIMO 20 €

PREMIOS ESPECIALES

- ELO FIDE DE 1801 HASTA 2000
1º Clasificado: 100 € 2º Clasificado: 50 €
- ELO FIDE DE 1601 HASTA 1800
1º Clasificado: 100 € 2º Clasificado: 50 €
- ELO FIDE HASTA 1600
1º Clasificado: 100 € 2º Clasificado: 50 €
- MEJOR JUGADORA
1ª Clasificada: 60 €
- MEJOR SUB-18 (1992-1993)
1º Clasificado: 60 €
- MEJOR SUB-16 (1994-95)
Trofeo a los tres primeros clasificados
- MEJOR SUB-14 (1996-97)
Trofeo a los tres primeros clasificados
- MEJOR SUB-12 (1998-99)
Trofeo a los tres primeros clasificados
- MEJOR SUB-10 (2000-01)
Trofeo a los tres primeros clasificados
- MEJOR SUB -08 (2002 y posteriores)
Trofeo a los tres primeros clasificados

Los premios no son acumulables y se entregarán 1º por mayor cuantía y 2º en el orden establecido en estas bases. Se entregarán a en la sala de juego al finalizar la última ronda.

13. OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS

TELÉFONOS MÓVILES Y OTROS APARATOS ELECTRÓNICOS

De acuerdo con las Leyes del Ajedrez, queda absolutamente prohibido para jugadores, organizadores, acompañantes y espectadores, la tenencia ni aún apagado, de cualquier aparato electrónico de comunicación en el recinto de juego (sala de juego, servicios, sala de análisis, sala de fumadores, etc)

El incumplimiento de esta norma puede ser penalizado con la expulsión del recinto de juego y, en su caso, la eliminación del torneo.

Por motivos organizativos únicamente se permitirá el uso de móvil al Árbitro Principal y al Director del Torneo.

Así mismo, no esta permitido las partidas amistosas o el análisis de las mismas en la sala de juego.

MODIFICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases únicamente podrán ser modificadas con el consentimiento de la totalidad de los participantes.

14. NOTAS. El Parador de Turismo organizará un menú distinto cada jornada para jugadores y acompañantes que así lo deseen al precio de 21,00 €. Se podrá adquirir un bono para los 4 días y el precio entonces será de 18,00 €.

**FEDERACION DE AJEDREZ DE LA REGION DE MURCIA
CAMPEONATO REGIONAL INDIVIDUAL ABIERTO 2010
HOJA DE INSCRIPCIÓN:**

APELLIDOS:

NOMBRE:

FECHA NACIMIENTO:.....D.N.I :.....

DOMICILIO.....

LOCALIDAD.....C.P:

TELÉFONO:MÓVIL

CLUB:

E-MAIL.....

FECHA INGRESO:.....

IMPORTE INGRESADO (FIANZA 25 € - CANON 15 €)

TOTAL:€.

TIPO DE INSCRIPCIÓN:

- A) Por ser el nº..... del último Campeonato por Edades
- B) Por ser el nºdel ultimo Campeonato Juvenil
- C) Por ser la Campeona Regional Femenina
- D) Por ser el jugador nº de la lista ELO FIDE con.....puntos ELO
- E) Jugador designado por su Club.
- F) Inscripción libre abonando el canon.
- G) Invitado por el Comité Organizador
(Marcar con X donde corresponda)

Fecha

Firma

(A RELLENAR SÓLO EN EL CASO DE INSCRIPCIÓN POR EL APARTADO E)

D.....

SECRETARIO DEL CLUB DE AJEDREZ.....

CERTIFICA QUE:

1º El jugador solicitante ha sido designado por este Club para participar en el Campeonato Absoluto.

2º Este Club ha participado en la presente temporada en el Campeonato Regional por equipos.

3º El Club está registrado en el registro de entidades deportivas de la Comunidad Autónoma con el nº.....

Fecha

EL SECRETARIO DEL CLUB

Fdo.

No se admitirán inscripciones sin el previo ingreso de la fianza y canon correspondiente en su caso, ni sin el formulario de inscripción debidamente cumplimentado

Sólo se puede inscribir 1 jugador por Club por el apartado E independientemente del número de equipos que hayan participado en el Campeonato por Equipos